ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 07/12
"CONTRATACION DE SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS LOCALES CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL AD REFERENDUM" ID Nº 232.721

CONTRATACION DIRECTA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días de Marzo del dos mil doce, siendo las 10:30 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub U.O.C.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen los siguientes funcionarios : **Abog. RAUL ASTIGARRAGA**, Asesor Legal de la Sub – UOC – DINCAP; **Lic. SONIA MORA,** Asistente de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC- DINCAP -,Y con la presencia del representante de la empresa oferente**: Sr. MARIO ALEJANDRO BENITEZ LEGUIZAMON, con C.I. Nº 3.460.052 de la empresa PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.,** a fin de iniciar la apertura de los sobres correspondientes al Llamado; **"CONTRATACION DE SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS LOCALES CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL AD REFERENDUM-ID Nº 232.721",** bajo la modalidad de Contratación Directa, correspondiente al Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa **(PAMA)**

Iniciado el acto, el **Abog. RAUL ASTIGARRAGA**, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente Llamado: DINAN PUBLICIDAD, MASS PUBLICIDAD, SPAZIO S.A., ARTEMAC Y BM PUBLICIDAD. El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Seguidamente, se informa las empresas que han presentado oferta en fecha y hora señalada son las siguientes:

Oferentes	Anexo 2 Carta Oferta	Monto Total de la oferta	Anexo 3-Espec. Técnicas	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE	Nº de Folio
MIX S.A.	PRESENTA	65.181.965	PRESENTA	ACTIVO EN SIPE	1.177.406	6
ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	PRESENTA	77.000.000	NO PRESENTA	ACTIVO EN SIPE	1.177.517	7
PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.	PRESENTA	73.430.000	NO PRESENTA	ACTIVO EN SIPE	1.178.394	6

OBS: 1 El representante de la empresa **PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L**, objeta con respecto al punto 6 del Anexo 2- Carta/ Oferta de la empresa MIX S.A., la garantía por declaración jurada no esta debidamente extendida por el plazo exigido en el PBC, lo cual es sustancial para una eventual adjudicación

Siendo las 10 horas con 55 minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en tres (3) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. RAUL ASTIGARRAGA
Asesor Legal de la Sub UOC - DINCAP

Lic. SONIA MORA
Asistente de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC- DINCAP

Sr. MARIO ALEJANDRO BENITEZ LEGUIZAMON
En representación de la empresa PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L